



Corte Suprema de Justicia de la Nación

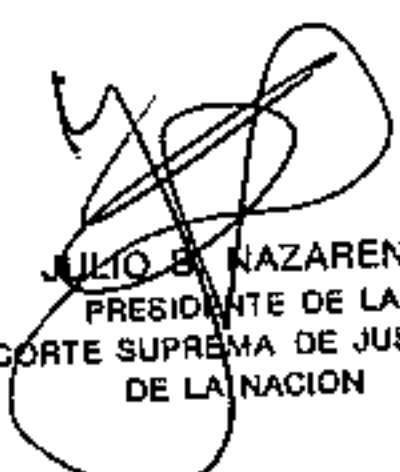
Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2001.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362, SE RESUELVE:

1°) Transferir el cargo de medio oficial, con su actual titular, señor Raúl Oscar ARGAÑARAZ de la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social a la Dirección General de Infraestructura Judicial del Consejo de la Magistratura.

2°) Transferir el cargo de jefe de sección, con su actual titular, señor Ernesto SKLAR de la Dirección General de Infraestructura Judicial del Consejo de la Magistratura, a la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO B. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION